



Opositores expresan su beneplácito por la decisión; es “ilegal y parcial”: Morena

ALMA E. MUÑOZ
Y ANDREA BECERRIL

La oposición en la Cámara de Diputados y el Senado celebró que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) suspenda por tiempo indefinido el *plan B* de la reforma electoral, mientras en Morena el diputado Hamlet Almaguer aseveró que esa decisión del ministro Javier Laynez Potisek “no es ninguna sorpresa”, porque responde a los intereses del PRI y el PAN, en cuyos gobiernos colaboró.

“En el ámbito judicial es un procedimiento normal”, pero Laynez fue más allá de lo solicitado, resaltó el también diputado morenista Mario Llergo. “Lo que sí llama la atención es que el ex procurador fiscal de Enrique Peña Nieto haya decretado la suspensión de la totalidad del *plan B*, pese a que el Instituto Nacional Electoral (INE) no impugnó la totalidad de la reforma”. Y advirtió: “Esto apenas comienza”.

El presidente de Morena, Mario Delgado, consideró que se trata de una resolución “ilegal y parcial”, ya que la suspensión no procede en controversias constitucionales

Reacciona SG

El secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, señaló en Twitter que “el estado de derecho jamás ha estado en riesgo con la aprobación de la reforma secundaria; por el contrario, garantizar el acceso democrático de la ciudadanía y la transparencia de los recursos es un compromiso que la democracia debe abanderar y defender. El oportunismo político encabezado por la oposición no debe dar paso a la duda de las acciones del poder de la SCJN; la suspensión otorgada el día de hoy se mantendrá hasta el momento en que los otros dos poderes de la Unión respondan a dicha solicitud”.

De la Redacción

contra normas generales, como es el caso. Por ello, Laynez “incurrió en una falta que nos hace dudar de su imparcialidad”.

El presidente de la mesa directiva

de la Cámara de Diputados, Santiago Creel, señaló que es una buena noticia para México. “Con legítima satisfacción conocemos la decisión del ministro Laynez” de admitir la controversia constitucional interpuesta contra el *plan B*.

El coordinador de los senadores del PAN, Julen Rementería, expresó “el beneplácito” de su bancada y resaltó que “es una muestra de que podemos confiar en la Suprema Corte. Ni la presión ni las amenazas pueden contra la justicia”.

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, afirmó que “es otra victoria para la democracia”, y un mensaje similar fue hecho público por el nuevo coordinador de la bancada priísta en el Senado, Manuel Añorve.

La bancada del PRI en la Cámara de Diputados reconoció a la “SCJN por conceder la suspensión contra el llamado *plan B*: quedó demostrado que nada puede ni debe estar por encima de nuestra Constitución”.

El coordinador de los senadores de MC, Clemente Castañeda, de inmediato envió un mensaje en sus redes sociales para “reconocer” a Laynez por tomar la decisión de “revisar a fondo la reforma”.